



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

**4471**

*Aprobación del inicio del expediente para la dedicación de una calle del municipio al hijo ilustre Sr. Pedro José Cànaves Salas*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2010, aprobó el inicio del expediente para la dedicación de una calle del municipio al hijo ilustre Sr. Pedro José Cànaves Salas.

Por decreto de esta Alcaldía núm. 27/2017, de 30 de enero se puso en marcha la tramitación administrativa ex artículo 3-e) del Reglamento Especial de Honores y Distinciones de esta Administración.

En el expediente instruido al efecto, tal y como preceptúa el artículo 5.1 del Reglamento mencionado, se han incorporado las diligencias e informes instados por el Sr. Instructor del expediente.

De conformidad con el artículo 5.3 del Reglamento Especial de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Pollença dicho expediente se somete a información pública por un período de quince días - a contar desde el día siguiente de ser publicado en el BOIB- para que pueda examinarse y, en su caso, ser formuladas las alegaciones y / o sugerencias que se crean convenientes, por lo que estará de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Pollença, (Fecha de la firma: 03/05/2017)

**EL ALCALDE**

Miquel Angel March Cerdà

